



Villahermosa, Tabasco, 21 de junio de 2017
Memorandum: SPF/PF/DAPLyC/2386/2017
Asunto: El que se indica.

ING. SALVADOR GUZMÁN REYES
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
EDIFICIO

Por instrucciones del Procurador Fiscal, Lic. Xavier Alejandro Magaña Chan se tiene a bien remitir, mediante disco compacto, **“Convenio de Coordinación para el otorgamiento de Recursos Federales del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y por la otra parte, el poder ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco”**; para dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Décima Octava.- Difusión y Transparencia del Convenio, la cual señala que dicho Convenio debe ser publicado en la página de internet de esta dependencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS PENALES
LABORALES Y CONVENIOS

LIC. ANDRÉS BARCELÓ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS PENALES
LABORALES Y CONVENIOS

C.c.p. Lic. Xavier Alejandro Magaña Chan. Procurador General de Justicia.
 C.c.p. Lic. Sergio García Pedrero. Coordinador Catastral y Registral. Para su conocimiento.
 C.c.p. Archivo/Minutario
 XAMC/ABG/fjrr/lfga

Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
 310 40 00 Ext 14094
 Villahermosa, Tabasco, México
 www.spf.tabasco.gob.mx

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

